ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 24/2013

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 01/2013

"SERVICIO DE DESARROLLO DE UN MODULO PARA EL SISTEMA INFORMATICO SIRTECH, 2do. LLAMADO"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, edificio del Banco Central del Paraguay (BCP), sector cultural, subsuelo uno, a los quince días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez horas con quince minutos, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" se da inicio al acto de apertura de ofertas del llamado a Contratación por Excepción Nº 01/2013 "Servicio De Desarrollo De Un Modulo Para El Sistema Informático SIRTECH, 2do. Llamado", presidido por la Lic. Raquel Cuevas Arzamendia; Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, según Resolución Nº 128 de fecha catorce de mayo de dos mil diez.

La Unidad Operativa de Contratación ha recibido una (1) oferta presentada por la empresa **SYSTECH S.A.**

Se procede a la apertura del sobre de oferta el cual presenta las siguientes documentaciones:

- Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, firmado por Norma Lidia Shinsato, en calidad de Directora - Apoderada, cuya oferta total es de U$S. 12.000 (Dólares doce mil)
- Anexo 3, cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.
- Declaración Jurada en la que menciona que la empresa es propietaria exclusiva de la Licencia de la marca, acompañada del Registro de Propiedad Intelectual, legalizado en el consulado Paraguayo en la Rca. Argentina.
- Copia del Documento de Identidad Nacional (DNI) del firmante de la oferta
- Copia de Constancia De Inscripción en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
- Copia de Formulario 713 – Impuesto a las Ganancias en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
- Copia de Formulario 731 – Impuesto al Valor Agregado en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)
- Copia de los Estatutos y sus modificaciones visado por el consulado Paraguayo en la Republica Argentina.
- Copia de Acta de Asamblea visado por el consulado Paraguayo en la Republica Argentina.
- Constancia del SIPE N° 1243187 de fecha 15/04/2013, el cual presenta la siguiente situación:
    - **Vencidos:** Constancia de pago IVA, Acta de Asamblea.
    - **Activo:** Todos los demás.
- Total de folios de la oferta: 47 (cuarenta y siete)

000156

Con lo que se da por terminado el acto, previa lectura de su contenido suscribiendo el presente documento en dos copias de un solo tenor.

Raquel Cuevas Arzamendia

000155